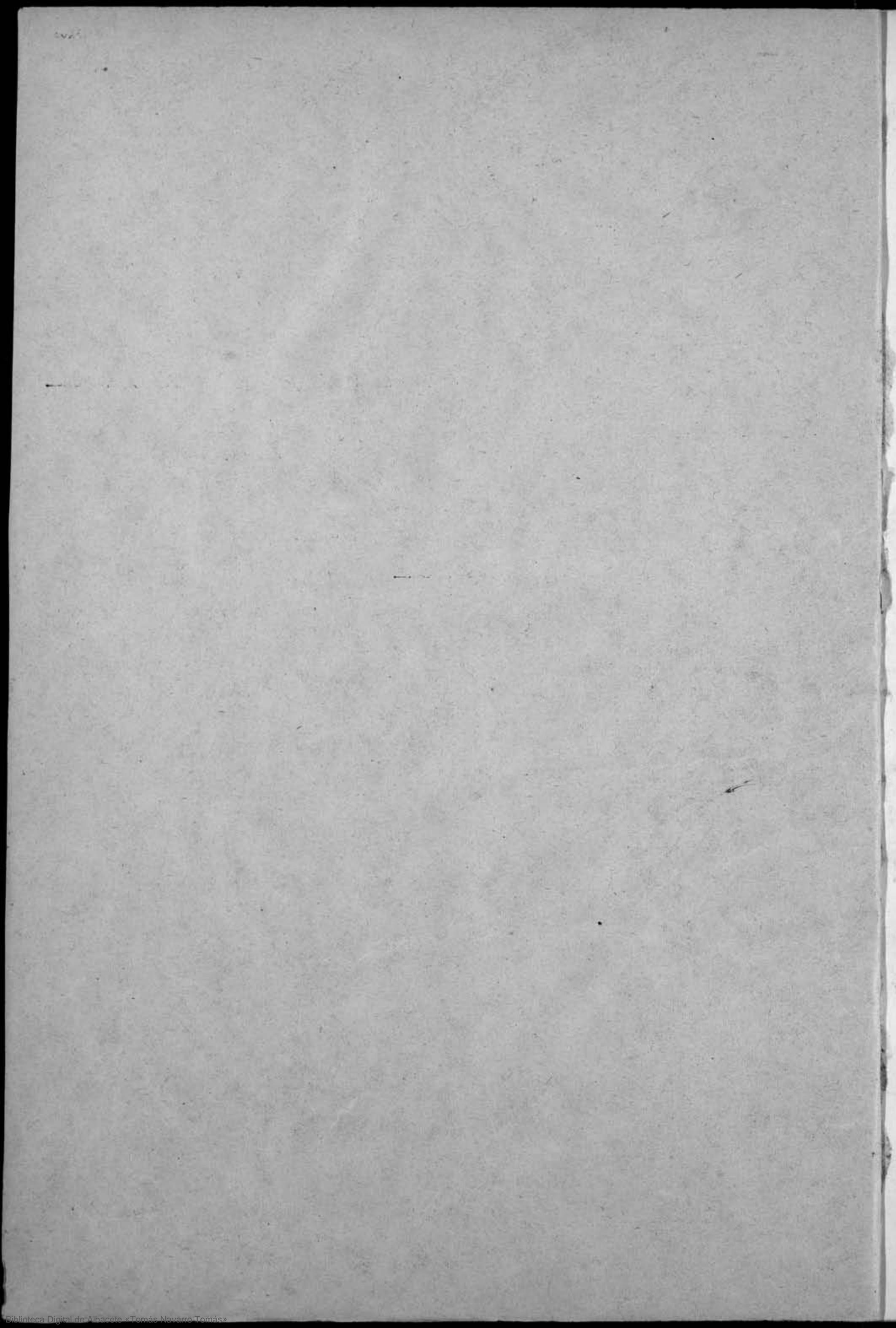




El año 1939.
Actas de las sesiones
celebradas por la Comi-
sión Permanente del
Consejo Provincial.



Queda de los señores miembros del Comité
y en la Comisión Organizadora del Congreso Provincial
5 de junio de 1939

Excmo. Diputado Provincial de Albacete
ARCHIVO
SECCION:
LESAJO: 291
N. ^º EXP: 5
CLASIFICA:

406

Aldeas que tienen con sus ríos el agua de la
ciudad y que no tienen agua de su propia
origen. P. E. P. C. 50.000 362

dos

Acta de la sesión pública ordinaria celebrada por la Comisión Permanente del Consejo Provincial el día 5 de enero de 1939.

En la ciudad de Albacete a cinco de enero del mil novecientos treinta y nueve, siendo las diecisiete horas se reunieron en el salón destinado al efecto de este Palacio provincial bajo la presidencia del señor don José María Vaquero Monroy los Consejeros señores García González, Blasquez Cosete, García Martínez, Florentín de Vega, Ros Cañiza y el Interventor de fondos.

Abierta la sesión y declarada pública se adoptaron los siguientes acuerdos

Quedan cesada de oficio del señor Jefe de Sanidad de la provincia, participando el cargo del Oficialía Federico Gómez Brantmea, ocurrido el día primero de diciembre último.

Ideu idem de oficio del señor Jefe de los servicios administrativos de la Casa de Hacienda y Desamparados, comunicando que el día treinta y uno de diciembre último dejó de prestar servicio el auxiliar de la oficina del citado establecimiento Sebastián Chumillas por haberse incorporado al Ejército.

Declarando exceptuada de subasta la prestación del servicio de bagajes en toda la provincia, durante el año en curso, como comprendido en el caso previsto por el número cinco del artículo ciento veintiuno de la Ley municipal, aplicable a los Consejos provinciales; que se contrate directamente dicho servicio, como se ha venido haciendo por los Presidentes de los Consejos Municipales de los pue-

los de la provincia, se cumplirán durante el año y con arreglo a las condiciones que establecieron las autoridades celebradas y que este acuerdo se haga público en el Boletín Oficial para general conocimiento y a fin de que los señores Alcaldes conoscan las reglas a que han de atenerse en la realización del servicio de que se trata.

Contribuir con mil pesetas a la suscripción abierta por la Comisión Provincial "Fiesta del Niño" con la condición de que en el reparto que realice participe la población infantil de los establecimientos benéficos de esta Corporación.

La Presidencia da cuenta de una carta del señor Gobernador civil de la provincia, poniendo a su disposición, con destino a los niños acogidos en los establecimientos provinciales de Asistencia social, cuatro sacos de azúcar de cien kilos; y de un oficio de la Delegación provincial de Abastecimiento donando, con el mismo fin, seis cajas de mermelada. La Comisión queda enterada y acuerda que conste en acta el agradecimiento de la Corporación por rasgo tan querido en favor de los pequeños asilados en los Casos de Beneficencia dependientes de este Consejo.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

En virtud de todo ello se extiende la presente acta que firman todos los señores concorrentes conjuntamente el Secretario que certificó.

Noguero

J. González

Blaquier

J. Martínez

Noreña

Vito

Rosibambra

100

Acta de la sesión celebrada el dia 22 de enero de 1939 por la Comisión Permanente del Congreso Provincial

En la ciudad de Albacete a dos de enero de mil no-
cientos noventa y nueve, siendo las diecisiete horas, se reunió
en el salón destinado al efecto de este Palacio provincial ba-
jo la Presidencia del señor Aquiles Muñoz, los señores Con-
sejeros García González, Chocent de Vega, García Martínez y
Ros Cañiza, asistiendo también el Consejero Saúl del García.
Abierta la sesión y declarada pública, se adoptaron los
siguientes acuerdos.

Aprobar la distribución de fondos formulada por la
Intervención para el corriente mes, importante ciento trein-
ta y cuatro mil novecientos y dos pesetas dieciocho céntimos y
que se publique en el Boletín Oficial.

Conceder dos meses de licencia al Interventor acci-
dental de fondos de esta Corporación don Cándido Gar-
cía López, para que atienda al restablecimiento de su salud.
Durante dicho tiempo percibirá su sueldo, prescindiendo como
es natural de la gratificación que hasta ahora obtenía por
trabajos extraordinarios.

Sinjirarse a la Junta Delegada del Tesoro Artístico
rogándole lleve a cabo una selección del papel y libros que
tienen depositados en una de las dependencias de este Pa-
laceo provincial y en la Casa Caixa con el fin de que
aquejos que resulten ser de interés sean clasificados y ar-
rivarlos en lugar conveniente, y los restantes los ponga
a disposición de esta Corporación para trasladarlos a
una fábrica, como está dispuesto por el Gobierno y reci-

bir a cuál de ellos papel para la trádada del Boletín Oficial y con destino a las oficinas de este Consejo.

Que consta en acta el agradecimiento de esta Corporación hacia la Comisión Provincial "Pro Campaña de Invierno" que ha donado, con destino a los niños de la Casa Curia Provincial, cinco cajas de botas de lana condenadas.

Que quede sobre la mesa instancia del Oficial administrativo de este Consejo don Francisco Caballero Pintor, seitando tres meses de licencia, su sueldo, para asuntos propios.

La Presidencia manifiesta que días pasados dirigió una carta a don Emilio Martínez Poveda que hasta el año mil novecientos treinta y seis desempeñó la plaza de Interventor de fondos de esta Corporación, consultándole si se hallaba dispuesto a reintegrarse a su cargo, en el que podía prestar muy útiles servicios al Consejo provincial; a cuya carta ha contestado verbalmente ofreciéndose a trabajar en cuanto sea preciso, lo que ya ha expresado a cumplir dedicándose a preparar la ejecución del nuevo presupuesto de ingresos y gastos.

El Consejero señor García Martínez dice que en vista de lo expuesto por la Presidencia se felicita de que esté este asunto en manos de un verdadero técnico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

En crédito de todo lo expuesto, se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario interino de que certifico

Torquemada

Llorente

Pos. Comunica

Secretario

Garcia Gómez
y Martínez

Diligencia.- Para hacer constar que a la sesión de hoy, se ha
llevado oportunamente, solo han comparecido el señor Vicepresiden-
te don Salvador García González y los Consejeros señores
García Martínez y Llorente de Vega, por lo que no pudo tener
más efecto.

Albacete 19 enero del 1939

El Secretario interino

Acta de la sesión pública ordinaria celebrada por
la Comisión Permanente del Consejo Provincial el dia 25
de enero del 1939.

En la capital de Albacete a veintimil de enero
del mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciseis
horas después de segunda convocatoria, se reunieron
en el salón destinado al efecto de este Palacio provincial
bajo la Presidencia del señor Vaqueiro Muñoz, los Consejeros
Llorente de Vega también asiste el señor Salvador García.

Abierta la sesión y declarada pública, la Presidencia
manifestó que los demás Consejeros permanentes
no asistían por causas justificadas.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos.

Al aprobar las cuentas que a continuación se detallan
rendidas por el señor Ingeniero director de la Sección de
Obras y Vías provinciales.

Una de jornales materiales y demás gastos, invertidos en el examen visual de Salobre a la carretera de Albacete a Fuen, correspondiente al mes de noviembre del pasado año importante dos mil doscientas nueve pesetas, treinta y cinco céntimos. Cargo Estado, partida de Gastos generales, primer trimestre del año mil novecientos treinta y ocho. Capítulo diecisiete, artículo primero. - Otra por idem idem en el mismo mes y año, importante cuatro mil ciento ochenta pesetas nueve céntimos. Otra por el mismo concepto, correspondiente al mes de diciembre de dicho año, importante cuatro mil trescientos cincuenta y una pesetas, setenta y tres céntimos. - Otra de indemnizaciones a Capataces de la Sección, por salida de fuera de su residencia, importante cincuenta y cuatro pesetas setenta céntimos, correspondiente al mes de diciembre del año anterior. - Otra de dietas a Choferes de la Sección correspondientes al mismo mes y año, importante treinta pesetas. - Otra de idem al Tagador de la idem correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, importante treinta pesetas, todas ellas con cargo a Estado, partida de gastos generales del primer trimestre del año mil novecientos - treinta y ocho, Capítulo diecisiete, Artículo primero.

Quedan enterada de oficio del Jefe de los servicios administrativos de la Casa de Hacienda y Desamparados dando cuenta de su baja en dicho cargo por tener que incorporarse al Ejército.

Idem idem idem del Jefe de dicho Establecimiento por informando que el día veintiuno y uno del pasado mes de diciembre dejó de prestar servicio la Emargada de los Regulares Jacinta Rodríguez Alonso, por haber renunciado a su cargo.

anexo

Ideu idea del Jefe de dicho establecimiento, comunicando la incorporación a filas de los empleados D. Juan Pérez Guillén, Blas Serrano Regal y Pedro López Jiménez, por cuyo motivo han dejado de prestar servicio.

Aprobar las siguientes cuentas de suministros hechas a los Establecimientos de Sanidad y Asistencia Social y que su importe se libre a los proveedores con cargo a las consignaciones del presupuesto siguiente:

Cuenta de la Consejería Municipal de Alcañiz, la primera de novecientas veintidós pesetas por cada saco de harina para la Casa de Misericordia, la segunda de ochocientas ochenta pesetas por idem idem; la tercera de la misma cantidad por el mismo concepto, la cuarta de idem idem por idem, la quinta de seiscientas seis pesetas seis céntimos por aceite para el Hospital; la sexta de quinientas ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos por lechal y otras artícu-los para la Casa de Misericordia, la séptima de quinientas setenta y tres pesetas cuarenta céntimos por aceite para la Casa Curva; la octava de quinientas setenta pesetas con veinticinco céntimos por idem para Misericor-dia; la novena de trescientas sesenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos por arroz y otros artículos para la Ca-sa Curva; la décima de trescientas cincuenta pesetas por idem idem para la de Misericordia; la once de trescientas cuarenta y cuatro pesetas por idem idem pa-ra idem; la doce de trescientas una peseta por idem idem para el Hospital y la trece de trescientas nueve pesetas por idem idem para idem. - Otra de Grimeros Hor-mones 12.º A. de ochocientas sesenta y una pesetas con

quince céntimos por productos de farmacia para la del Hospital.- Otra de Maximiliano Giménez, de doscientas veinte pesetas ochenta céntimos por material eléctrico para las habitaciones del señor Gobernador.- Otra de Juanahian fíes, de doscientas veinticinco pesetas por leche de vaca para la Casa Cuina.- y otra de la misma de doscientas veinticinco pesetas por ideu para Misericordia.- Otra de Cadeo Semper de cuatrocientas pesetas por gasa para la farmacia del Hospital.- Otra de Claudio Bellisteri y de tres mil veintidós pesetas cuarenta y cinco céntimos por gastos menores ocurridos en Misericordia en el mes de diciembre y otra de del mismo de novecientas veintisiete pesetas por ideu ideu en el mes de enero y otra de José Camarasa de cinco mil cuarenta y more pesetas dieciséis céntimos por ideu ideu en el Hospital en el mes de octubre del año anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se le vanta la sesión siendo las dieciocho horas

En crédito de todo ello se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes comiendo el Secretario interino que certifico.

Vasquez

Llorente

Secretario

26

Acta de la sesión pública ordinaria celebrada por
la Comisión Permanente del Consejo provincial el dia 26
de enero de 1939.

En la capital de Albacete a veintisiete de enero del
mil novecientos treinta y nueve, siendo las diecisiete horas
se reunieron bajo la Presidencia del señor Vaqueiro Muñoz
en el salón destinado al efecto en este Palacio provincial
los Consejeros señores Gareja González, Ros Cañba, Gar-
cia Martínez y Lorente de Vega. También asistió los
Consejeros señores Sánchez García y Santos Gómez.

Abierta la sesión y declarada pública se adopta-
ron los siguientes acuerdos:

Quedan enterada de oficio del señor Director de la
Imprenta provincial participando que el día veinte
del corriente mes dejó de prestar servicio el Oficial de
la misma Miguel Alberola Jiménez, por haberse incorpo-
rado a filas, y en su virtud concederle la excedencia en
su cargo durante el tiempo que se halle en situación
militar.

Idem ídem de escrito del Jefe de los servicios administrativos de la Casa provincial de Haciendas y deca-
parados, dando cuenta de la baja del Celador de mines
Juan Sánchez Sánchez y del maestro de taller de Zafra
Pérez Baldomero Lorente Oliarte con motivo de su in-
corporación al Ejército.

Idem ídem de escrito del Oficial administrativo
de este Consejo don Francisco Caballero Puenté, partici-
pando su ceso en las funciones de dicho cargo por haberse
incorporado al Ejército; y concederle la excedencia re-

gmentaria por el tiempo que permanecía en su
función militar.

Otorgar ingreso en la Casa provincial de Huerfa-
mos y Desamparados a Francisca Pardo Centurias, na-
tiva de Casas de Juan Raúl, de veintidós años de edad
pobre e impedida para el trabajo, por haberse justifi-
cado en el expediente instruido al efecto que reúne las
circunstancias exigidas para estos casos en el Reglamen-
to vigente del citado establecimiento.

Proceder a lo solicitado por la Celadora del
Departamento Psiquiátrico de la Casa de Huerfano-
y Desamparados, Mercedes Monedero Martínez, y,
en su consecuencia, concederle tres meses de licencia
para atender al restablecimiento de su salud. Esta
licencia se le concede sin sueldo en atención a que la
interesada descupa su cargo interino.

Conecer al Pleno de este Senado a sesión extraor-
dinaria, que habrá de tener lugar el próximo dia
treinta y uno, a las cinco de la tarde, para deliberar
y resolver sobre la necesidad en que se halla esta Cor-
poración de proceder a la confección del Presupues-
to ordinario de ingresos y gastos de la misma para
el actual ejercicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión
siendo las diecisiete horas con quince minutos.

Y en tal estado se extiende la presente acta que firman
todos los señores concursantes de lo que y el Secretario certificado.

Vaquero

J. Serrador

Ros Cambron

Llorente

J. M. M. T.

Secretario

nº 22

Diligencia. — Para hacer constar que a la sesión de hoy señalada oportunamente, solo han concursado los señores don Salvador García Gausíales, Vicepresidente de este Consejo y los Consejeros señores Morente de Fega y Blasques Copete, por lo que no pudo tener efecto.

Albacete 2 de febrero de 1939

El Secretario interino,

Acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 1939 por la Comisión permanente de este Consejo provincial

En la capital de Albacete a cuatro de febrero de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diecisiete horas, se reunió en el salón destinado al efecto en este Palacio provincial, bajo la Presidencia del señor Taquero Muñoz, los Consejeros señores García Gausíales, García Martínez y Blasques Copete. También asistió los Consejeros señores Villora Alvaria, Sánchez García y Santos García.

Abierta la sesión en segunda convocatoria y declarada pública, se adoptaron los siguientes acuerdos.

Quedó entrada de oficio del señor Jefe de los servicios administrativos de la Casa de Hacienda y Desamparados, poniéndole que el jefe del Departamento Psiquiátrico provincial, Manuel Massip Domínguez, ha dejado de prestar servicio, por haberse incorporado al Ejército.

Aprobar la distribución de fondos formada por la Intervención para el corriente mes, importando ciento

diecisiete mil cuatrocientas veinticinco pesetas y los cuatros y que se publicue en el Boletín Oficial.

Quedan entrada de oficio del señor Director del Hospital provincial dando cuenta de que los mosos de himpasia Pedro Regalado Gómez, Maiguel Sánchez López y Amadeo Campayo Moreno, se han incorporado a filas por cuya razón han causado baja en el servicio, y conceder al primero la excedencia en su cargo para el tiempo que dure sus obligaciones militares.

Ideu idem de oficio de la Abogacía del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, comunicando el ceso del Oficinista de la misma Emilio Díaz Perona, ocurrido el día treinta y uno de enero último, con motivo de su incorporación al Ejército.

Ideu idem de oficio de Manuel Asanza Montesinos, Encargado de los talleres de la Sección de Obras y Vías provinciales, poniéndole que ha dejado de prestar servicio por pertenecer a uno de los recaudadores recientemente llamados a filas.

Ideu idem de oficio del señor Interventor accidental de fondos de este Consejo manifestando que en fecha treinta y uno de enero pasado ha cesado en el cargo de Auxiliar administrativo, adscrito a la Dependencia de su cargo don Carmelo González Jiménez por haberse incorporado al Ejército.

Repetir la remisión formulada con fecha primera del actual, por Carmen Rodríguez Sánchez de su cargo de Enfermera auxiliar del Hospital provincial.

Que quede sobre la Mesa oficio del señor Jefe

20

de los servicios administrativos de la Casa provincial de
Hacienda y Desamortazos, denunciando faltas reiteradas
cometidas en el servicio por el Maestro Técnico-Bombero
de dicho Establecimiento y Hospital provincial. José Ce-
brón Fernández.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la
sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

En eréctito de todo ello, se extiende la presente acta
que firman todos los señores concurrentes conmigo el Se-
ñor interino que certificó.

Vaquero
G. Martínez

G. Gourales
Blasquez Capita

Secretario

Acta de la sesión pública ordinaria celebrada
el dia 9 de febrero de 1939 por la Comisión permanente
del Consejo Provincial

En la capital de Albacete a nueve de febrero de
mil novecientos treinta y nueve, siendo las dieciseis
horas, se reunieron en el salón destinado al efecto
en este Palacio provincial, bajo la Presidencia del
señor García Gourales, Vicepresidente del Consejo pro-
vincial, los Consejeros señores García Martínez, Flori-
ti de Vega y Fernández Martínez. También asistió el
Consejero señor Santos García.

Abierta la sesión y declarada pública se adoptaron
los siguientes acuerdos.

Quedan autorizada la oficio del Oficial e Interin-

cién accidental de fondos de este Consejo don Claudio García López, participando su incorporación al Ejército como perteneciente al reclasado de mil novecientos dieciocho y en su consecuencia concederle la jubilación activa reglamentaria por el tiempo que duren sus obligaciones militares.

Aprobar las siguientes cuentas de suministros hechas a los Establecimientos de Sanidad y Asistencia Social.

Nueve de la Sección de Pimentel y ganado pecuario: una de ocho mil novecientas noventa y seis pesetas veinticinco céntimos, otra de siete mil quinientas cincuenta y nueve pesetas cincuenta céntimos, otra de siete mil ciento setenta y una pesetas setenta y cinco céntimos, otra de siete mil setenta y nueve pesetas cincuenta céntimos, otra de seis mil quinientas cuarenta y seis pesetas veinticinco céntimos, otra de seis mil trescientas diez con setenta y cinco céntimos, otra de cinco mil seiscientas pesetas con veinticinco céntimos, otra de cuatro mil seiscientas setenta pesetas y otra de cuatro mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas con veinticinco céntimos, todas ellas por cuenta de cordero, oveja, ternera, vaca y cabra suministrada a los Establecimientos Benéficos durante los meses noviembre y diciembre del año anterior y enero del corriente.- Doce de la Consejería Municipal de Abastecimientos de esta capital: una de ochocientas ochenta pesetas por ocho sacas de harina para misericordia, otra de ochocientas setenta pesetas por lentejas y otros artículos para idem, otra de seiscientas cincuenta pesetas por judías y sal para idem, otra de quinientas noventa y dos pesetas cincuenta céntimos por arroz y otros artículos para idem, otra de trescientas sesenta y seis pesetas por lentejas y arroz para la Casa Curva, otra de doscientas veinte por dos sacas de ha-

rina para Misericordia, otra de quinientos treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos por arroz y lentejas para el Hospital, otra de doscientas veinte pesetas por dos sacas de harina para Misericordia, otra de la misma cantidad para idem, otra de doscientas tres por sesenta y cinco céntimos por jalea de tomate y malta para idem, otra de ciento treinta y siete pesetas por jabón asuaro y pimentón para idem, otra de ciento cinco pesetas por malta para idem, otra de cincuenta y dos pesetas por jabón para idem. Cinco de Cañido Martínez, la primera de cuatrocientas sesenta y cinco pesetas por leche de vaca para idem en el mes de julio, la segunda de cuatrocientas sesenta y cinco pesetas por idem para idem en agosto, la tercera de cuatrocientas sesenta y cinco pesetas por idem para idem en octubre; la cuarta de cuatrocientas cincuenta pesetas por idem para idem en septiembre y la quinta de cuatrocientas cincuenta por idem para idem en noviembre. Dos de Francisco Martínez: la primera de doscientas treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos por idem para idem en octubre y la segunda de doscientas veinticinco pesetas por idem para idem en noviembre del año anterior; Otra de José Balboa de mil doscientas cuarenta pesetas con treinta y seis céntimos, por gastos menores ocurridos en la Casa de Misericordia durante el mes de mayo último; Otra de Andrés Pardo, de seiscientas veintisiete pesetas con cincuenta céntimos por leña para la Casa de Misericordia; Otra de Salvador García, Vicepresidente de este Consejo provincial importante cuatrocientas diecisiete pesetas con cuarenta y cinco céntimos por gastos de viaje a Murcia para adquirir medicamentos para el Hospital. Otra de la Co-

lectividad de Obreros del vestir de bocanadas ascienda pesetas por la confección de cuatro uniformes para los Porteros de este Consejo; Otra de Juan Francisco Pardo, Portero Mayor de este Consejo de ciento treinta y nueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos por pójicas, sellas y utensilios de limpia para la de este Palacio; Otra de Casa Cuvas de ciento treinta pesetas por material eléctrico para las habitaciones particulares del señor Gobernador Civil y otra de Fernández y Hermanos de cuarenta y ocho pesetas por reparación de una máquina Underwood de este Consejo.

Ymo habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos

En prueba de todo lo cual se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario interino que certifico.

Acta de la sesión pública ordinaria celebrada por la Comisión permanente de este Consejo provincial el día 16 de febrero de 1939

En la capital de Albacete a diecisésis de febrero de mil novecientos treinta y nueve siendo las diecisésis horas se reunieron en el salón destinado al efecto de este Palacio Provincial bajo la Presidencia de don Salvador García González, Vicepresidente del Consejo provincial los Concejales don Blasquez Copete, Serrano de Vega y Fernández Mar-

diver

fines. Tambien asiste el Consejero señor Villora.

Abierta la sesion y declarada publica se adoptaron los siguientes acuerdos.

Conceder la excedencia activa reglamentaria por el tiempo que duren sus obligaciones militares a don Arturo Poveda Merino, Oficial administrativo y Secretario accidental de esta Corporacion; don Diego Fernandez Capia, Auxiliar delincante de la Sección de Construcciones Civiles de la misma; don Antonio Ontalba Medina, Aludiente de la Sección de Obras y Vías provinciales y don Josefa manu Ocaña, Encapata de la misma Sección incorporados al Ejército con fechas doce, seis, catorce y ocho del mes actual, respectivamente.

Quitar entrada de oficio del señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías provinciales, participando que el maquinista de la misma Salvador Martinez Gómez ha causado baja en el servicio el dia diez del corriente mes, por haberse incorporado a filas.

Ideui idem de oficio de don Jose Maria Alvarez Ruiz Ingeniero de la Tesadura de Obras públicas de esta provincia afecto a la Sección de Obras y Vías provinciales, comunicando haber cesado en su cargo con fecha catorce del presente mes, con motivo de su incorporación al Ejército.

Ofrecer a lo solicitado por don Francisco Taballero Puesta, y, en su consecuencia, concederle el reintegro en el reintegro en el cargo de Oficial administrativo de este Consejo, por haber sido declarado inutil para el servicio militar por el Tribunal Médico de esta Plaza.

con fecha ocho del actual.

Sacar la renuncia formulada con fecha diez del corriente, por Carmen López López, de su cargo de Enfermera auxiliar del Hospital provincial.

Solicitar de la Jefatura de Obras pías de esta provincia, visto el artículo cuarenta y ocho del Reglamento de Obras y Vías de quince de julio de mil novecientos veinticinco, que, teniendo en cuenta que el Señor Ingeniero que prestaba servicio en la Sección de Obras y Vías provinciales, se ha incorporado al Ejército, designar uno de dicha Jefatura para el normal desarrollo del servicio de caminos vecinales, al cual se le acredecharán los aumentos de sueldo y gratificación que tiene concedidos esta Corporación en su presupuesto para la plaza de Ingeniero Director de dicha Sección, sobre el sueldo y gratificación que se atañan con cargo al ejército encantado para caminos vecinales aparte de los demás derivados a que tiene derecho, según las normas que rigen para los servicios del Estado.

Probar la cuenta de indemnizaciones a Capataces de la Sección, correspondiente al más nuevo del corriente año, importante cuarenta y dos pesetas, cargo Estado partida de gastos generales de conservación, primer trimestre de mil novecientos treinta y ocho, Capítulo. Artículo primero, redactada por el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías provinciales.

Hacer constar en acta la gratitud de la Corporación hacia el Señor Gobernador Civil de la provincia, que ha donado, con destino a los más acogidos en los establecimientos benéficos dependientes de la

2000

La misma, tres años de asunción de esos kilos y para la Solidaridad Antifascista Internacional, que el día anterior del presente mes, sevicio a los pequeños de la Casa Cuina provincial con un festival artístico, obsequiando a continuación con reparto de juguetes.

Si propuesta del Señor Horcute de Segura, se acuerda que una Comisión integrada por los Consejeros García Martínez, Blasquez López y Fernández Martínez, investigue lo que pueda haber de cierto en la denuncia presentada por la Rotonda de la Casa Cuina provincial (María Espíjo Soriano), sobre supuestas faltas cometidas por varios empleados del citado establecimiento y proponga al Pleno de este Consejo las oportunas sanciones, si a ello hubiere lugar. Y que esta misma Comisión dictamine sobre la manera de resolver el problema creado por las deficiencias surgidas en el servicio de Bomba y Chiquería de la Casa de Infantes y Hospital provincial.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas.

En calidad de todo ello, se extiende la presente acta que firman todos los señores concursantes conmigo el Secretario interino que certifico

J. G. Gauden

Blasquez

Horcute

J. de Mastr

Secretario

Diligencia.- Para hacer constar que en las sesiones celebradas para este día solamente han concursado los señores Vicepresidentes don Salvadore García Gómez y los Consejeros señores Blasquic Copeles y García Martínez, por lo que no pudo tener efecto.

Albacete 23 de febrero de 1939.

El Secretario accidental,

Otra.- Por el contrario fírmano que en la sesión convocada para el día de hoy, solo han concursado los señores Vicepresidente don Salvador García Gómez y el Consejero señor Blasquic Copeles, por lo que no pudo celebrarse.

Albacete 2 de marzo de 1939.

El Secretario accidental,

Acta de la sesión pública ordinaria celebrada por la Comisión Permanente del Consejo Provincial el día 9 de marzo de 1939.

En la capital de Albacete, en número de nueve mil novcientos treintá y nueve, a las diez y siete horas, se reunió en el Salón de Actos del Palacio Provincial, bajo la presidencia del don Salvador Ga-

200

doce Gómez del Río, Vicepresidente del Distrito Consorcio Provincial, los Consejeros señores Blaekley, Cope, García Martínez y López de Vega. También asistieron los Consejeros del Poder señores Santos García, García Calero, Martínez Soto y Carrasco del Río.

Abierta la sesión y declarada pública, la Presidencia manifestó que los demás Consejeros de la Comisión Permanentemente asistían por causas justificadas.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Tomar la distribución de fondos formulados por la Intervención para el comercio marítimo, importaciones y exportaciones, pesqueras y colonias, y que se publican en el Boletín Oficial.

Tomar las cuentas que se constituyeron estableciéndolas por el señor Interventor.

Dirigir a las Secciones de Obras y Fincas provinciales.

Tomar cuentas de juros y demás gastos, invertidos en el desarrollo del "Proyecto de la carretera de Albacete a Cartagena", correspondientes al mes de septiembre del presente año, importando sobre y seis pesetas cincuenta y dos céntimos, cargo Estado, 4º trimestre del 1936, Capítulo 17, Decreto 1º.

Distribución de fondos.

Buena de gas
Vía de un camino

Buenta de gastos
y de caminos

Otras cuentas de jornales y servicios y gastos, inv.
ertidos en el camino vecinal de "Bogart y
Páginas del Monasterio", correspondientes
a los años de 1935 y 1936, importan-
tes, cuatro mil ochocientos diez y seis pesetas,
cargo Estado, Gastos generales, primer trimestre
de 1938, Capítulo 14, Artículo 1º.

D.D. id. id.

Otras cuentas de jornales, materiales y ser-
vicios y gastos, invertidos en el camino vecinal
de "Páginas, cosas y Cillaruelo", correspondientes
a los años de diciembre del pasado año, impor-
tantes, dos mil doscientos treinta y cinco
pesetas, cincuenta y tres céntimos, cargo Estado,
4º trimestre de 1936, Capítulo 14, Artículo 1º.

D.D. id. id.

Otras cuentas de jornales, materiales y ser-
vicios y gastos, invertidos en el camino vecinal de "P.
más cosas y Cillaruelo", correspondientes al mes
de enero del corriente año, importan-
tes, quinientos pesetas treinta y ocho céntimos,
cargo Estado, 4º trimestre de 1936, Capítulo 14,
Artículo 1º.

D.D. de gastos ge-
nerales de conser-
vación de caminos.

Otras cuentas de jornales, materiales y demás
gastos, invertidos en el camino vecinal de "C.
corrientes años, importantes, cuatro mil ochocien-
tos noventa y nueve pesetas noventa y cinco
céntimos, cargo Estado, Gastos generales de
conservación, primer trimestre de 1938, Capitu-
lo 14, Artículo 1º.

T. que el importe de las referidas cuentas se
libre al señor Pagueo de la mercion de la conservación

Oficio de la Señor
tura de O.P. sobre
designación de
Director de la pu-
blicación de O.P.V.

2000

Dedicar certificado del oficio de la Secretaría
de las Obras Públicas de este provincias, fechado
veintitrés de febrero último, participando la
imposibilidad de designar un Ingeniero
de los mismos para que interviniera en el pres-
te servicio, con las Secciones de Obras y Fincas de
este Consejo, como preceptúa el artículo
48 del Reglamento de 15 de julio de 1925, ya
que actualmente no se dispone en la corpora-
ción de la Secretaría de personal alguno de esa
clase, ni cuenta de los incorporados al Ejér-
cito de los Ingenieros afectos a las mismas,
y autorizado a este Departamento que,
provisionalmente, habilita como Director de
toda Sección de Obras y Fincas al Teniente
Jefe Fuentés de la Fuentés, que actualmente pre-
sta servicio en la respectiva Sección.

Atendido al Medio.

00.

Información del señor Director Administrati-
vo de la Casa de Cura Provincial, con-
tinuando que, el día veintitrés del presente mes
de febrero dejó de prestar servicio voluntá-
riamente el Médico de los servicios de Ma-
dres, Ginecología y Obstetricia, don Ma-
ximo Cortés Ortiz.

Incorporación
al Ejército de un
Practicante.

Información, participando que el Practi-
cante don D. José Filo Martínez López ha
dejado de prestar servicio el día veintidós
de febrero anterior, por haberse incorporado
al Ejército; y, en su consecuencia, conso-
berse la dirección en su cargo por el tiempo

por que, dura sus obligaciones militares.

Reunión de una
enfermera auxiliar

Recibir la resurrección formal de su función, hoy, por Rosalía García Lopéz,
de sus cargos de Enfermera auxiliar del Hos-
pital Provincial.

Cuentas de sumin-
istro.

Aprobar las siguientes cuentas, y que sea
importado libremente los interesados con cargo
a las respectivas consignaciones del presupues-
to provincial vigente: Una de don Jo-
sé Casarales, de cinco mil seiscientos pesetas
tres céntimos, por gastos menores ocurridos
en el Hospital Provincial, en servicios del
pasado año.- Dos de Juan Martínez, corredor
proclente del mes de diciembre del año an-
terior: Una de loscientas treinta y dos pes-
etas cincuenta céntimos, por ciento cinquie-
tés y cinco litros de leche para la Casa Cu-
mada, y otros diez céntimos y seis pesetas
cincuenta céntimos, por ciento veinticinco cénti-
mos para la Casa de Huérfanos y Dcaso pa-
reños.- Una de José Casarales, de cuatro mil
quinientas diez y seis pesetas cincuenta y sic-
tos céntimos, por gastos menores realizados en
el Hospital, en igual mes.- Correspondientes al mes
de enero último: Once de la Consejería Municipal
de Hacienda, en el capitulo: Una de
seiscientas setenta y tres pesetas, por cien Pys. de
quidantes, cincuenta y seis céntimos y otros corre-
dibles para la Casa de Huérfanos; once de cuen-
trocientas cincuenta pesetas, por cuatro y siete

de harinas para la ictus; otros de los cincuenta
 y seis pescados, por los cuales iban pue-
 rta la ictus; otros de los cincuenta y cuatro y
 tres pescados, por veinticinco Rgs. de jibas,
 diez ictus de azucar y otros para la ictus;
 otros de los cincuenta y seis pescados,
 por diez ictus de azucar, diez ictus de ma-
 llo y otros comestibles para la ictus; otros
 de cincuenta y cinco pescados treinta y cise-
 ntos y dos, por una pieza de azúcar para
 la ictus; otros de cincuenta y cinco pescados, por
 cincuenta Rgs. de lentejas para la ictus; otros
 de cuatrocincuenta y siete pescados in-
 sumables, por cincuenta ictus de que-
 bascos, cincuenta ictus de arros y otros para
 la Casa de Gusanos; otros de setenta y seis pes-
 cas, por diez ictus de jibas y veinticinco
 bollos de panado para la ictus; otros de cuad-
 rocientas veinticis pescados sesenta y cuatro,
 por sesenta y ocho Rgs. de garbanzos, cincuen-
 ta ictus de arros y cincuenta ictus de berberi-
 jas para el Hospital, y otros de veinticis-
 co pescados, por cincuenta y seis el
 ictus. = Una de Febrero Martínck, de cincuenta
 y siete pescados, por cincuenta libras de
 leche para la Casa de Hacienda. = Correspondien-
 tes al mes de febrero anterior: Catorce de la Consjería
 Municipal de Alcalá cincuenta de la capi-
 tal. Una de ochocientas ochenta pescados, por
 ochos sacas de harinas para la Casa de Hacienda

pesos; otros de seiscientas sesenta pesetas, por
seiscientos pesos para los iberos; otros de seiscen-
tas sesenta pesetas, por seis pesos iberos
para los iberos; otros de seiscientas sesenta
pesetas, por seis pesos iberos para los iberos;
otros de seiscientas veintiún pesetas, por seis
iberos para los iberos; otros de ochocien-
tas noventa y ocho pesetas, por cincuenta y cu-
arenta kg. de cerdos, seis iberos de cerdejas
y otros comestibles para los iberos; otros de
quincientas sesenta y dos pesetas noventa
y cinco céntimos, por los pieles de vacas
para los iberos; otros de cincuenta pesos
y nueve pesetas diez céntimos, por los iberos
para los iberos; otros de loscientos ochan-
tos y los pesos, por cincuenta kg. de cerdo,
cincuenta iberos de cerdejas y otros para los
iberos; otros de cincuenta pesos, por cincuenta
iberos de cerdos para los iberos; otros de sesen-
tas pesos cincuenta céntimos, por veinte li-
tos de vacas para los iberos; otros de cincu-
entas libras de cerdejas para el kg.
pesado; otros de trescientas cincuenta y mu-
chos pesos diez céntimos, por sesenta y ocho
iberos de quinientos, cincuenta iberos de cerdos
y otros comestibles para los iberos, y otros de
veinticinco pesos para los iberos de jabón
para cerdos. = Unos de los Pedro Martínez,
de ciento cincuenta y tres pesos veinticinco

quince

cánticos, por intermedio de oficinas para el
Alquiler de cíclulas personales de este Con-
sejo.= Otros. Se don Claudio Garschick, Ases-
tovocionario presetas cuarenta y cinco cár-
tulas, por intermedio para las Secciones eco-
nómicas de Administración Local.= Otro de
"Colectividad Los Solidarios", de cierto loco
presetas treinta cártyos, por joventud invac-
tivos en la Colocación de servicios en el
Hospital.= Otro de Víctor Clave, de cierto
cuatro presetas cincuenta cártyos, por pase-
libre de los bolos frutales para la Casa de Haci-
das.= Otro de Francisco Molina, de veinti-
cinco presetas, por reparación de servicios
en el sótano del Palacio Provincial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar-
se, se levantó la sesión a las diez y siete
horas y cincuenta minutos.

En calidad de todo ello, se establece
los presentes actas, que firman los señores
concurridos conmigo, el Secretario ejecu-
tivo, que certifico.

G. Garschick

P. Garschick

G. Martínez

L. Garschick

Secretario

Diligencia.- Para hacer constar que en la sesión
s. celebrada para este día se han con-
currido el s. s. Vicerrector, los S. S. Salvad-
or García Gosselink y el Consejero s. s. s.
García Martínez, por lo que no producirán
efecto.

Albacete 16. de marzo de 1939.

El Secretario adjunto,

Acta de la sesión pública ordinaria
celebrada por la Comisión Permanen-
te del Consejo Provincial el dia 20 de mar-
zo de 1939.

En la capital de Albacete, veintiún de mar-
zo de mil novecientos treinta y nueve, siendo
las diez y siete horas, después de seguir las
vocabladas, servicios en el Salón destinado
al efecto del este Palacio Provincial, bajo la
presidencia del don José María Pajares Mu-
ñoz, Presidente del este Consejo Provincial,
los Consejeros señores García Gosselink, García
Martínez, Blasquic Capeté y Llorente, Sr. Te-
yo. También asistieron los Consejeros del Pbro
señores Sánchez García, Martínez Solís y Ca-
rretero del Olmo.

Abiertas las sesiones y declarada pública, se
dieron lectura al acta de la anterior, y la Comisión
acuerdos aprobados.

días y más

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Denuncias de
los empleados del
Hospital.

Aceptar las renuncias formuladas por Pí-
ler Herreros López y Concepción Buisán
Castro sobre sus cargos de Enfermera y Enfer-
mero del Hospital Provincial, respectiva-
mente, con la condición de que continúen pre-
stando sus servicios en el mismo estable-
cimiento, para ocupar la plaza de dichas pla-
zas en Temporal. Rubén, con el mismo efecto
que efectúan estos disponimientos, se establece
en el presente Establecimiento, cedéndole, por
un año, en el servicio que hasta ahora viene des-
empeñando.

- Cuentas de am-
nistia.

Aprobar los siguientes cuadros y que su
importes se libren a los interesados con cargo
a las respectivas consignaciones del presupu-
uesto provincial vigente: Unas de Ginecología
Herreros, S.H., de Señoritas presetas, por
trece mil pesos para la Farmacia del Hos-
pital, en septiembre del año anterior. Otro
de Ricardo Pinto, correspondiente al mes
de diciembre del mismo año, importe seis mil
pesos. Los cuadros de señoras y cinco presetas cum-
plidos y cuatro cestinos, por gastos procedentes
ocurridos en la Caja General durante las fieli-
cadas mes. Correspondientes al mes de enero pasado: Cuatro
de Hijos de José L. Gómez: Una de señoritas
de veinticinco y dos presetas. Ocho cestinos, por
lo que cubre la Caja de los Huérfanos; otro
de veinte presetas, por libateras y agujas para

Lejidos; otros de los que fuesen, por ellos y para
los lejidos, y otros de ciertas asociaciones y en
presetas circulares y circos circulares, para las
sociedades eclesiásticas para el Consistorio. - Otros
de Finsenck Herrmanns, S. A.: Unas de las socie-
tades una presetas circulares circulares, por pro-
ductos de sus servicios para el Hospital, y
otros de ciertas asociaciones y en presetas circula-
res circulares, por ellos y para el Hospital.
Una de la Consjería Municipal de Robles,
cinco de la otra capital, de las asociaciones
de vecinos presetas, por ocho sacas de harina de
para la Casa de Hacienda. - Otros de Rio-
carlo Pinto, de mil socios presetas circulares.
y presetas circulares y ocho circulares, por quie-
tos numeros realizados durante el ejercicio.
Otros en la Casa Curva. - Otros de Finsenck Her-
manns, de ciertos numeros y tres presetas circula-
res circulares, por ciertos vecinos con libros de
lecho para lejidos. - Correspondientes al mes de febrero
anterior. Once de la Consjería Municipal de
Robles cinquenta de la otra capital. Una de que
nunca se han hecho presetas, por arroz, lentijas,
frijoles y otros comestibles para la Casa Cu-
rva; otras de ciertas asociaciones y los presta-
tes, por quebrantos, arroz, lentijas,等等 y lo-
mato para lejidos; otros de las ciertas aso-
ciaciones y los presetas de los centenarios, para arroz,
judías, garbanzos y lentijas para lejidos; otros
de las ciertas asociaciones y ocho presetas circulares

los cincuenta, por sueldo y becadas para la ciud.;
 otras de ciento cincuenta y seis presetas circunstancias cártilas, por ideas para la ideas; o
 brás de servicios presetas, por juntas para el juntas;
 otras de quinientas once presetas diez cártilas, por los precios de acuerdo para la ideas; otras de quinientas once presetas diez
 ideas, por las ideas de acuerdo para la ideas; otras de mil doscientas siete presetas
 circunstancias cártilas, por sometés, juntas, arcos
 y otros conestibles para la ideas; otras de
 ochocientas cuatro presetas ochenta cártilas,
 por becadas, arcos y sueldo para la ideas; otras
 de servicios presetas, por sueldo para la ideas;
 otras de cuatrocientas noventa y seis presetas,
 por arcos, becadas y otros para el Hospital;
 otras de los cientos ochenta y los presetas cin-
 cientos cártilas, por acuerdo y sueldo para la ideas. - D.os. de las Secciones de Alcañiz: Una
 de cincuenta presetas ochenta y cuatro cártilas,
 por jornales invertidos en obras e edifici-
 os en las habitaciones particulares del Exmo.
 Señor Gobernador Civil de la provincia, y
 otras de ochenta presetas ochenta y seis cártilas,
 por ideas ideas en las ideas. - Una de las Sección
 es de Fries, Depositorio de fondos de la Cor-
 poración, depositario de ciento veinticuatro
 presetas cincuenta y nueve cártilas, por gat-
 tos suplicos en los Depositorios en el año mil
 novcientos treinta y uno. - Otra de la Inspecc

cións Generales de la Industria de los mismos que
mientas lleva y vende pescados y sardinas y siete
cestinos, por productos farmacéuticos para
el Hospital. - Obras de José Carrascal, de
trece mil trescientos cincuenta y tres pesetas,
por veintidós mil quinientos treinta kgs.
de leña para el jardín. - Obras de Francisco
Herranz, de los mil ochenta y cinco peseta-
dos sesenta cestinos, por veintidós mil sete-
nta y dos ibicos para la Casa de Hacienda. - Obras
de José Balboa, de mil sesenta y tres pesetas
treinta y cinco cestinos, por gastos necesarios
ocurridos en los ibicos para la Casa de Hacienda.
Obras de Ricardo Prieto, de los mil novecien-
tos sesenta y siete pesetas ocho cestinos, por
ibicos ibicos en la Calle Cuna. - D.os, corresponden-
tes al mes actual, de la Consejería Mu-
nicipal de Alcalá de Henares. - La estación capital:
Unos de quinientos treinta y siete pesetas vein-
tos cestinos, por los palets de aceite para la
Casa de Hacienda, y otras de los cincuenta pese-
tas, por chocolate, leche y otros comestibles pa-
ra la Casa Cuna. - Una de la Caja de Seguri-
dad, de ochocientos setenta y ocho pesetas
lleva cestinos, por carbón para las habitad-
ciones particulares del Excmo. sr. don Goberna-
dor Civil de las provincias, en igual sueldo. —

Luecas, enterado de oficio del señor Co-
rrespondiente del C.R.I.M. número 7 de este capital,
participando haber autorizado el funcionamiento

Autorización del
Jefe del C.R.I.M. nro.
mero 7.

~~As. Lic. est. Francisco José Cimelito García L.~~
~~pick, s. ob. de los b. s. servicios. Recuerde que se le~~
~~digan las agrupaciones, para que, en consecu-~~
~~to de las agrupaciones, continúe presentando los servi-~~
~~cios, en estos espacios.~~

Beingress de tres
funcionarios.

Concederán los ingresos, en este C. y sus ad-
ciones, con las categorías y haberes que dispon-
taban, en el momento de su movilización, al
los pensionarios. Los Regyes, el Gobernador, Mon-
jía, don Diego y Fernández Vazquez y don To-
más Sánchez Ocaña, y a que han terminado
sus obligaciones militares por haber sido des-
movilizados.

División del Director administrativo de la base aérea.

Receptor la dimisión que nos causa el
expresidente de la formularon efectivamente
y siendo corroborado por Ricardo Pinto
Villena, le sucederá el Director Administrati-
vo de la Caja de Caja Provincial, y que
provisionalmente se ocupará de las Direc-
ciones del Tercer, de los servicios administrati-
vos de la Caja de Hacienda y Desarrollo.

Yo no habré corrido más asuntos. De aquí tráelos, se
levantó la sesión y las diez y ocho horas.

En el día de lo escrito, se presentó ante la
presente acto, que firmaron los señores con-
cursantes, comisionados, el secretario interino,
que certifico.

Yaguchi

G. W. Martin's

Blaschka

Geo. Goulden

Bläguck.

Hedysarum

Diligencia.-Para hacer constar que a la sesión
convocada para el día de hoy, solo se ha
he concurred el Conscripción señor García Ma-
linck, por lo que no hubo tener efecto.

Albacete 23 de marzo de 1937.

El Secretario interino,

obligado a la
victoria

viernes

o

apr

viernes

✓

